

ECO DE LA GANADERIA

DE LA AGRICULTURA.

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.

Colaboradores.

Excmo. señor marqués de Perales. Señor don Pedro Oller y Cánova. Señor don Miguel Lopez Martínez, secretario de la Asociación general de ganaderos. Señor don Manuel M. Golde, catedrático de historia natural. Excmo. señor don Alejandro Oliván, senador. Excmo. señor conde de Pozos-Dulces. Señor don José Muñoz, catedrático de la escuela de veterinaria. Señor don Pedro Muñoz y Rubio, ingeniero agrónomo. Señor don Agustín Sardá. Señor don Leandro Rubio, consultor de la Asociación general de ganaderos.

RESUMEN.—Asociación general de ganaderos.—Servicios prestados por la Asociación general de ganaderos.—Cuestiones sobre policía sanitaria.—Las dunas de San Sebastián.—Situación agrícola y comercial de Francia.—Revista comercial.—Anuncio.—Índice.

ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.

Á LOS SÍNDICOS DE GANADERÍA DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

Deseoso el señor gobernador civil de esa provincia de poner término á las roturaciones arbitrarias y servidumbres pecuarias, y de clasificar las que por estar en desuso deben ser abandonadas, ha tenido á bien publicar una circular relativa á este importante asunto, de la cual remiti á V. un ejemplar ó copia.

Todos los funcionarios y representantes de la ganadería debemos no solo acatar lo que en la circular se previene, sino tambien coadyuvar con el mayor celo al patriótico fin de la digna é ilustrada autoridad civil de la provincia.

En las diligencias que se han de instruir para deslindar y clasificar las servidumbres, continuamente ocurrirán dudas y se promoverán contenciones entre los detentadores y los peritos, y especialmente el nombrado

en representacion de la ganaderia. Para que esta no sufra perjuicio ni menoscabo en sus derechos é intereses por omision, descuido ó ignorancia, me dirijo á V. cumpliendo con el párrafo 2.º del artículo 92 del reglamento, dándole las siguientes reglas que le sirvan de norma para defender á la clase ganadera:

1.ª Tan pronto como reciba V. esta circular se servirá provocar una reunion de la Junta de ganaderos, dirigiéndose al efecto á la autoridad local.

2.ª Dará á conocer á los ganaderos que concurran á la reunion la circular del señor gobernador y esta comunicacion, con objeto de que delibere sobre la forma y modo de defender los intereses de la ganaderia.

3.ª Es conveniente que la Junta local nombre una comision compuesta de tres ganaderos á lo sumo que estudie particular y estraoficialmente el estado de las servidumbres pecuarias para dar informe siempre y en la forma que sea necesaria.

4.ª Designará la Junta el perito que ha de concurrir á los deslindes, procurando que el nombramiento recaiga en persona de conocimientos especiales y de rectitud reconocida.

5.º Asistirá V. á los deslindes en cumplimiento del art. 7.º de la rea orden de 3 de octubre de 1836, á que se refiere el art. 111 del reglamento de la Asociacion general de ganaderos.

6.ª Estará V. en comunicacion constante con la comision de ganaderia para obrar de acuerdo con ella y con la Junta; hará al perito las prevenciones indispensables para el buen desempeño de su cometido; promoverá ante el alcalde las diligencias convenientes para el arreglado disfrute de los pasos pastoriles y abrevaderos, y presentará oficialmente ante la autoridad las protestas y reclamaciones convenientes.

7.ª Cuando le ocurriesen dudas sobre asuntos relativos á las diligencias de clasificacion y deslinde, consultará á la Presidencia de la Asociacion general de ganaderos.

8.ª La Junta local de ganaderos tendrá presente en sus informes sobre clasificacion las leyes de 1.º y 6 de mayo de 1855.

Espero se sirva V. acusarme recibo de esta circular y comunicarme despues el acuerdo que se tome en la Junta local de ganaderos.

Dios, etc.—Madrid y octubre 30 de 1870.

EL MARQUÉS DE PERALES.

Sr. Sindico de ganaderia de...

SERVICIOS PRESTADOS POR LA ASOCIACION GENERAL

DE GANADEROS.

Al terminar el año de 1870 creemos conveniente consignar un dato que honra sobramanera á la Asociacion general de ganaderos. Hay corporaciones que dan publicidad á los servicios que prestan al pais, y hacen bien, y conocidos, el pais las recompensa con su respeto y agradecimiento. La Asociacion general de ganaderos sistemáticamente guarda silencio sobre sus esfuerzos en favor de la clase que representa, bastando á los individuos á quienes corresponde tomar en ello la iniciativa, la satisfaccion que produce el cumplimiento de un deber generosamente aceptado.

Este principio de reserva á que la Corporacion obedece, no obsta para que nosotros indiquemos alguna vez algo de lo mucho que hace para proteger al ramo de ganaderia.

En estos últimos meses ha dado principio al *Mapa pecuario*, proyectado hace tiempo y varias veces recomendado por el gobierno. Terminados felizmente los estudios de la cañada leonesa, desde el campo Azálvaro á Leon, se han emprendido los de la cañada que va desde esta ciudad á Trujillo, una de las mas frecuentadas de España.

Ademas de esto, y del cuidado y solicitud especial con que la Corporacion ha procurado deslindar las vias pastoriles, ha fijado de algun tiempo á esta parte su atencion con marcada preferencia á la composura de puentes. Despues de instruir los oportunos espedientes al efecto respecto á los puentes de Socuéllamos, Mocha, en la provincia de Cáceres, de Cuevas Valle, en la de Avila, de las Ovejas, en la de Ciudad-Real y otros, recientemente ha decidido componer el titulado de la *La Vadera*, en término de Trujillo.

Tambien ha hecho lo posible y alcanzado buenos resultados en la estincion de animales dañinos y curacion de las enfermedades contagiosas.

La accion de la Asociacion general de ganaderos ha sido sumamente benéfica en el año que termina; esperamos con toda confianza que redoblará sus esfuerzos en provecho de la industria pecuaria, y la clase y el pais entero seguirán favoreciéndole con el apoyo moral que le han dispensado hasta ahora.

PABLO GIRON.

CUESTIONES SOBRE POLICIA SANITARIA.

Nos escriben de varios puntos de la Península dándonos las noticias mas tristes acerca del estado sanitario de la ganaderia. En Estremadura, lo mismo que en la Mancha baja, está causando los mayores estragos la viruela, cuya epidemia se generaliza con el indispensable comercio de reses por todas las comarcas de España. Nos consta que varios alcaldes y muchos ganaderos han acudido á la Presidencia de la Asociacion general de ganaderos consultando el modo de contener la terrible epidemia; pero el remedio nunca llega á tiempo cuando se pide demasiado tarde. Grande es el conflicto en que se encuentran los ganaderos cuyos rebaños se infestan de esa enfermedad: despues de las pérdidas consiguientes al tenerse que sujetar á las prescripciones legales para que el contagio no se propague, se les agregan los inmensos perjuicios de tener que mantener sus rebaños en la tierra que las autoridades les designan, generalmente poco abundantes.

Son innumerables los conflictos que origina en estos momentos el señalamiento de tierra á los ganados enfermos. En unas partes las autoridades locales ceden á los ruegos de los ganaderos, doliéndose de su desgracia, y dejan salir los rebaños á las dehesas de invernadero, contribuyendo con esto á que dejen un rastro de infeccion por todas las provincias que cruzan; en otras partes los ayuntamientos obligan á que los rebaños infestados, en obediencia á lo prescrito, permanezcan en sus respectivas dehesas, esponiéndolos á que perezcan en ellas de hambre y de frio; en otras las autoridades no saben qué hacer, pues si la enfermedad se declara yendo el ganado de viaje ó al llegar á las dehesas de invierno, encuentran inconvenientes si les dejan seguir é inconvenientes mayores si les obligan á quedarse, no disponiendo de pastos sobrantes para constituir lazaretos.

Algo habla nuestra antigua legislacion sobre estos casos; pero lo que dice aumenta las dudas en muchos casos mas bien que las disipa. El espíritu de todas las disposiciones sobre la materia se reduce á dejar aislado al ganado enfermo; antiguamente no era esto difícil por las muchas y grandes dehesas pertenecientes á propios y villas mancomunadas, sobre las cuales los ayuntamientos y juntas locales de ganaderia solian tener facultades omnimodas. Despues de la desamortizacion, el cumplimiento de la ley es punto menos que imposible. Desamortizados los bie-

nes de propios y comunales, declarado inviolable el derecho del propietario sobre sus fincas, ¿cómo ni en qué términos el señalamiento ha de hacerse por los alcaldes?

Por de pronto pueden surgir las dificultades siguientes:

1.ª No haber dehesa sobrante en el pueblo en que se ha declarado la viruela,

2.ª Haber dehesa vacante de dominio particular y no querer el dueño cederla para lazareto.

3.ª Querer cederla á un precio escesivo en concepto del ganadero.

Teniendo en cuenta la doctrina de los derechos individuales, calcúlese en qué grado y hasta qué punto ha de ofrecer inconvenientes resolver las diversas cuestiones que caben dentro de esos tres casos. Mas terrible es el contagio de la viruela en la especie humana, el del cólera-morbo ó de la fiebre amarilla, y al fin los gobiernos y los pueblos todos se han declarado partidarios de la suspension de los cordones sanitarios.

En nuestra opinion no hay mas que dos medios un tanto eficaces contra la epidemia del ganado. El uno es preventivo contra la viruela, que es la vacuna; el otro es el empleado en Inglaterra contra la tisis del ganado vacuno, cuyo medio consiste en matar todas las reses enfermas, abonando el Estado á los ganaderos su importe. No pudiendo en España el gobierno ofrecer tales indemnizaciones, por causa de la penuria del Tesoro, difficilmente podrá evitarse la propagacion en los ganados en caso de invasion de una enfermedad contagiosa. Por nuestra parte, creyendo punto menos que imposible el aislamiento de los rebaños enfermos, juzgamos prudente aconsejar que, como medida sanitaria, aislen ó tomen otras medidas de precaucion para librar á los rebaños sanos los ganaderos que han tenido esta fortuna. Inviértanse los términos de la vigilancia. Ejérsase esta mas sobre los ganados sanos que sobre los que ya estuviesen enfermos.

LAS DUNAS DE SAN SEBASTIAN.

No es esta la primera vez que hemos manifestado que no hay terreno absolutamente improductivo. Los que mas lo parecen pueden dar grandes rendimientos dándoles un cultivo adecuado. Esto requiere con fre-

cuencia un capital metálico disponible; pero tambien sucede que bastan la inteligencia y la constancia para convertir la esterilidad en abundancia.

Conveniente juzgamos, espuesta la teoria, comprobarla con hechos, los cuales llevan al ánimo una conviccion mas firme que las doctrinas, por halagüeñas que sean.

Hablemos de lo sucedido con las dunas de San Sebastian, ciudad hoy tan concurrida por toda clase de personas, estractando las noticias dadas por el Sr. Valls d'Amprana:

«Al E. de San Sebastian, dice, á la orilla del mar y á la distancia de un tiro de bala, se ve un terreno ondulado que hace algunos años formaba verdaderas dunas, cuyas arenas voladoras amenazaban invadir constantemente los caserios y huertos inmediatos: hoy, merced al cultivo, ha desaparecido este peligro. En la duna mas próxima al mar, la cual conserva todavia la primitiva forma de loma, fué donde en 1813 se estableció una bateria inglesa, que abrió brecha en la muralla del paseo de la Zurriola y por donde entraron los sitiadores al asalto en la poblacion.

El Sr. D. José Gros adquirió estos terrenos (unas 80 fanegas) algunos años despues; á su celo, inteligencia y perseverancia, y á las cuantiosas sumas de dinero invertidas en la operacion, se debe el aprovechamiento del suelo antes abandonado. Hoy se cultivan en él la remolacha, el maiz, las habas, las patatas, los nabos, las coles, los espárragos y otra porcion de plantas útiles, que se venden diariamente en los mercados de la ciudad.

Las arenas son de grano muy fino; así que los vendavales, vientos reinantes en la localidad, eran los mas terribles porque las arrastraban con violencia. En el movimiento de tierras que ha sido indispensable para plantear el cultivo agrícola, se ha encontrado notable variacion en el espesor de las capas de arena: estas algunas veces están interrumpidas por fajas de buena tierra vegetal, encontrándose tambien con frecuencia estractos margosos inferiores á las areniscas, propios de la formacion general del terreno: las margas son calizas, dan una escelente cal hidráulica y de algunas de sus capas se obtiene el llamado cemento romano. En las escavaciones han aparecido restos de antiguos edificios completamente sepultados por las arenas. La roca margosa, cuyos estractos casi verticales asoman á la superficie, contiene tambien bastante tierra vegetal.

El Sr. Gros pasó los primeros años de su vida en las próximas landas francesas, teniendo ocasion de observar en ellas la manera de fijar sus arenas voladoras y la utilidad que recompensaba el trabajo. Es induda-

ble que las ideas que se adquieren en la infancia tienen el privilegio de hacerse indelebles en el hombre, y sin duda por esta causa el Sr. Gros, trasladado despues á San Sebastian, cuando ya fué vecino de la ciudad recordó los medios para aprovechar convenientemente los terrenos inmediatos, de análoga formacion á los de la Gascuña francesa. Adquiriólos por fin, y para emprender su trasformacion, la primera dificultad con que tuvo que luchar fué la falta de ramaje que tendido sobre la arena sirve en Francia, con el nombre de *cubierta*, para sujetar las arenas despues de la siembra. De las inmediaciones de San Sebastian no podia obtenerse este producto á un precio económico, y por lo tanto era preciso abordar la empresa fijando el suelo movedizo por medio de empalizadas, setos vivos y principalmente cubriéndole con tierra vegetal arcillosa. Empezáronse estos trabajos por la duna ó loma mas próxima á la orilla del mar y sensiblemente paralela á la misma. La tierra fué ocupando pequeñas porciones en capas tanto mas gruesas, cuanto mayor era el peligro que ofrecia la inestabilidad de las arenas. Hubo localidades donde fué necesario dar á la capa el espesor de un pié, y todo esto resguardada ademas con plantaciones lineales de taray y caña comun, dispuestas en acertada direccion y formando setos vivos por la parte donda era mas de temer la accion de los vendavales. Estos muros de proteccion fueron tambien reemplazados algunas veces con empalizadas de caña seca (cañizos).

De esta manera los vientos impetuosos, lejos de contrariar, favorecian el objeto, porque las arenas que levantaban de la faja descubierta entre los muros y el mar, se detenian al pié de estos y formaban una duna artificial, que aumentaba la fuerza resistente de los setos y empalizadas; cuando unos y otras aparecian casi enterrados, se renovaban ó elevaban oportunamente. Así la altura progresiva de la misma duna venia á ser un muro de defensa favorable á los terrenos interiores.

El pino maritimo, sembrado hace diez y ocho años, forma una estrecha faja detrás de las empalizadas. Creció en buena espesura bajo el amparo de estas, y ahora es á su vez protector de los setos vivos inmediatos, y con su mayor altura pone á cubierto de los vientos perjudiciales los campos interiores destinados al cultivo agrario. Estos campos se limitan por medio de ribazos formados de arena, la cual se fija con matas de taray, arbusto que arraiga en este suelo perfectamente, se propaga con la mayor facilidad por estaca y adquiere en poco tiempo tanto desarrollo, que indemniza la pérdida de la utilidad que pudiera dar otro cultivo en las estrechas fajas que ocupa con los rodrigones que de él se sacan para las arvejas, judías, guisantes y otras plantas trepadoras.

Próximo al mar existe un pequeño y joven rodal de pino marítimo, de buena espesura y crecimiento uniforme, aunque no escesivo; los árboles mayores tienen unos cinco metros de altura y su tronco treinta centímetros de circunferencia.

Pasadas estas dunas y siguiendo la dirección E. de la ciudad, se encuentra la montaña de *Ulia*, hasta cuyo pié llegan las arenas por esta parte, mientras que por la del N. avanza hasta las mismas olas del mar Cantábrico. En ella posee el Sr. Gros una grande extensión, que comprende las vertientes del N. y O. y en las cuales se ven pobladas de pino marítimo dos pequeñas superficies.

El pinar de la parte inferior fué sembrado á golpes, distando de tres á cuatro metros cada hoyo, abierto entre la escesiva maleza que cubria el suelo. Se adoptó este sistema por utilizar la broza para los abonos agrícolas y con el objeto de conservar el abundante aunque ordinario pasto. El estado de los jóvenes pinos es poco lisonjero: los árboles son ramudos, achaparrados, de crecimiento desigual y los que nacieron en los sitios mas castigados por los vendavales se hallan puntisecos y muchos secos del todo. Aquí hubiera sido conveniente mayor espesura y labor del suelo mas completa para conseguir un pinar de buenas condiciones. Tal es la opinion que se forma el observador en cuanto se detiene á examinar y compara el buen estado del otro pinar que viste la porción mas elevada del terreno. Desde luego se comprende que en este el sistema de siembras y cultivos ha sido diferente, si bien debe ademas tenerse en cuenta que por su esposicion mas al O. se halla menos castigado de los vientos N. E.

El procedimiento empleado para la creación de este monte fué el que sigue: Primeramente se rozó toda la maleza que contenia el suelo, compuesta de arbustos inútiles; esta, despues de seca, fué quemada, con lo cual el terreno quedó limpio y suficientemente abonado; diósele enseguida una ligera labor, y con ella se estendieron las cenizas. Preparado así el terreno, se verificó la siembra á vuelo, mezclando antes con el piñon una cuarta parte de cebada y siendo la cantidad de semilla mezclada que se arrojó una media fanega por cada fanegada de terreno.

Los pimpollos nacieron muy espesos; el cultivo y la dominación de los mas vigorosos, los ha ido aclarando convenientemente, y hoy dia conservan una espesura uniforme en relacion con la fertilidad del terreno, que, dicho sea de paso, no es muy profundo y se encuentra cubierto de matas bajas, debido sin duda á haberse practicado la última clara algo prematuramente. Tambien se conservan en algunos de ellos las señales de haber sido podados, lo cual prueba que, ya crecidos pimpollos,

no se criaron en la suficiente espesura para limpiarse por sí solos; son, sin embargo, limpios, derechos, todos de diez á quince centímetros de diámetro á la altura del pecho, y de una elevacion de seis á siete metros.

El suelo, aunque poco profundo, es regularmente fértil, formado por la descomposicion de la roca del subsuelo, que es una arenisca, y por la de la maleza y de la hojarasca, que en general no abunda mucho.

La espesura puede graduarse en unos 600 pinos por hectárea. Dentro de pocos años podrá empezar á dar resina, y con este producto, convenientemente estraido; segun debe esperarse de la inteligencia del señor Gros, en breve tiempo se habrá logrado crear una de las rentas, aunque modesta, mas segura que puede disfrutar el actual propietario y dejar por algunos años á sus herederos, si estos, igualmente previsores, dedican á toda la finca la misma atencion que hoy la consagra el Sr. Gros.

Dignos son del mayor elogio los esfuerzos demostrados por este propietario para hacer cultivable uno de los terrenos mas estériles que presenta la naturaleza, al mismo tiempo que ha facilitado constante trabajo á la clase jornalera mas necesitada del pais: démosle nuestro humilde parabien, lamentándonos de que su conducta, á pesar del feliz éxito que ha coronado sus afanes, tenga en España pocos imitadores, cuando son tantos los terrenos de iguales condiciones que por no contener pinos, robles ni hayas han pasado ó pasarán al dominio privado, segun las leyes vigentes de desamortizacion.

Asi ha debido comprenderlo cuando vemos que en los terrenos utilizables para la agricultura solo se han servido del pino marítimo, y no de una manera esclusiva, como planta auxiliar para fijar las arenas, y que los otros sitios donde conserva dicho árbol son laderas pendientes de suelo escaso é impropias, por lo tanto, para el cultivo agrícola. El pino marítimo no es la especie arbórea forestal que mejor puede darse en esta clase de suelo, y sin embargo ha sido la preferida por el Sr. Gros, porque entre las que dan resina es la que antes rinde mayor cantidad de dicho producto, que es el principal en los montes de esta especie; creados y cultivados en las landas exclusivamente para el mismo fin. Este entendido propietario no habrá seguramente pensado en la creacion de montes maderables.

ANICETO VALLS D'AMPRANA.

SITUACION AGRÍCOLA Y COMERCIAL DE FRANCIA.

Todas las noticias que recibimos de la nacion vecina están contestes en la manera de apreciar su estado agricola y comercial presente.

No es de miseria la situacion de los departamentos, sin que se pueda decir que en algunos no se sufran grandes escaseces; pero las disposiciones gubernativas escepcionales que se han tomado y la misma anarquia reinante, efecto natural de las circunstancias, son causas que contribuyen á disminuir momentáneamente los estragos del hambre.

Sabemos que los campesinos que carecen de trabajo marchan á las grandes poblaciones á empuñar las armas, y que allí reciben el jornal suficiente para su sostenimiento; en otras partes las autoridades han comprado las existencias en los almacenes y las distribuyen á un precio módico ó gratuitamente entre las familias necesitadas. En otras partes los deudores no pueden ser compelidos al pago por sus acreedores mientras dure la guerra, y la falta de comunicacion entre el gobierno y el territorio invadido ha relajado los vínculos entre la autoridad suprema y los ciudadanos, siendo esto motivo para que la contribucion no se pague y la situacion de las localidades no sea en extremo angustiosa.

El gobierno francés ha dispuesto comprar grandes cantidades de trigo en Africa: es de presumir que no escasee este artículo de primera necesidad. Con las grandes batallas y con la movilidad de los ejércitos se destrozarán inmensas cantidades de comestibles; pero la generacion del dia esta viviendo á costa del porvenir. Mientras haya propietarios que vendan á cualquier precio sus frutos y animales; mientras las municipalidades inviertan sus recursos en la adquisicion de provisiones, y en tanto que se guarde silencio sobre el hecho de los prusianos de apoderarse de cuanto habia en las grandes poblaciones aglomerado para la subsistencia pública, ni los precios sufrirán gran alteracion ni se pueden conocer los estragos de la guerra. El dia siguiente al de la paz será de tribulacion y de aturdimiento. Entonces cada cual contará sus pérdidas, se oirán los lamentos del que encuentre su casa convertida en ruinas, del que halle sus establos desiertos, del que vea sus viñedos y prados destruidos; se poblarán los tribunales de acreedores y se aumentará diariamente la lista de las quiebras; y en medio de esta general perturbacion; sufrirá el mercado las terribles consecuencias de estos tiempos calamitosos.

Nosotros seguimos creyendo que cuando llegue ese día han de subir mucho en Francia los frutos agrícolas y los ganados. Si los alemanes entran en París y se acercan á Burdeos, desaparecerán casi todas las existencias de vino, como desaparecen actualmente las vacas y los caballos de la rica Normandía. El ejército que recorre esta comarca no tiene otro objeto que abastecer al de París y apoderarse de todos los animales servibles para la artillería. Ya se sabe que en Normandía y en los departamentos limítrofes se crían los famosos caballos percherones para los omnibus y los bretones para la labranza.

El gran descenso de la población caballar, lanar y vacuna en Francia no podrá dejar de influir en el precio del ganado español, así como la destrucción de las fábricas de Lion influirá mucho también en la industria de sedería del reino de Valencia. Si la guerra continúa durante el invierno, nos atrevemos á asegurar que será notable la subida de nuestros vinos, aguardientes, sedas y ganados.

REVISTA COMERCIAL.

Después de unos extraordinarios fríos y de nevadas pocas veces vistas, el tiempo ha quedado lluvioso y apacible.

Las nieves interrumpen las labores del campo, pero no perjudican á la siembra; el arbolado puede sufrir con ellas si sobreviene un sol demasiado vivo; pero cuando se derriten por una lluvia templada, como ahora ha sucedido en varias comarcas, tampoco el arbolado corre peligro de helarse.

Quien mas perjuicio sufre con las nieves es el ganado, sobre todo si es tiempo de paridera. Cubierto el suelo, como aquí no hay reservas para los rebaños y piaras en estos momentos críticos, las reses apenas pueden salir de los rediles, y ocurren grandes mortandades por hambre.

En Estremadura están muy pobres de pastos las dehesas y los ganados con pocas carnes. La cria de corderos es bastante escasa, y el ganado caballar que no recibe suplemento de paja lo pasa malísimamente.

Se nos confirma que es buena la cosecha de aceite en Andalucía y escasisima en el centro de la Península. Los precios de este artículo han descendido; pero sería aventurado augurar qué alternativa tendrán en el año 71.

Ni en los cereales ni en el vino tenemos que señalar variación respecto á los precios.

Este año hay menos oscilación en los del ganado de cerda. Se nota haber-

se retirado del tráfico muchos que han vivido á él consagrados. Las ventas en el matadero se hacen mas que otras veces directamente por los criadores, y la recria no se hace tanto por los mercaderes como por los dueños de montes y por los tahoneros. La especulación está así menos espuesta á rudos cambios, y esta es la razon de que continuen los precios como á principio de la temporada: 70 rs. arroba en canal es el término medio.

Sigue causando mucho daño en la ganadería la viruela. El mal de pezuña tambien ha invadido algunas comarcas. Estas enfermedades no suelen arruinar á los ganaderos, pero detienen el engorde en algunas partes y siempre causan en los rebaños bajas de mas ó menos consideracion, segun es el cuidado que se pone para curarlas.

Hay pocos pedidos de lanas; la fabricacion es escasa y los fabricantes van comprando á medida de sus necesidades. Ninguno piensa en hacer acopios, y todo esto motiva el que los precios tengan poca variacion. Se nota, sin embargo, que han subido alguna cosa desde el esquiléo.

ANUNCIO.

DAVID B. PARSONS.

CALLE DEL PRADO, 4.

MADRID.



Máquinas agrícolas, bombas de todas clases, molinos, máquinas de vapor, tubos de hierro y de goma, hachas, palas, etc., etc.—Pintura mineral.

Arado nuevo Howard-Parsons.	237 rs.
» DD, Howard, cuerpo de hierro maleable, dos ruedas.	408
» DD, reformado (1).	418
» Americano (de un caballo).	150

Quebrantadores desde 200 rs.; relojes desde 75.

Segadoras de Wood desde 1.800 rs.; trilladora y machacador de vapor 22.500 rs.

(1) Este arado tiene los soportes reforzados y las ruedas pueden acercarse ó separarse mas ó menos del cuerpo, independiente la una de la otra.

MADRID.

IMPRENTA DE T. NUNEZ AMOR,

Ave-Maria, 3, pral.

1870.

ÍNDICE.

NÚMERO 1.º

Apuntes sobre la ganadería.—Hilados, tejidos y paños de lana.—Plantaciones forestales alineadas.—Manutención del ganado á pienso por falta de pastos.—Estadística pecuaria.—Revista comercial.

Núm. 2.

Asociación general de ganaderos.—Revista de agricultura.—De la utilidad de poner las tierras de pastos en tierras de labor para granos y de labrar hondo.—Preparación del terreno para la plantación de árboles.—Inconvenientes de la trashumación.—Mercados nacionales.—Revista comercial.

Núm. 3.

Asociación general de ganaderos.—Crónica de agricultura.—Arboricultura.—Revista comercial.

Núm. 4.

Asociación general de ganaderos.—Crónica de agricultura.—Apuntes sobre la ganadería.—Cuestión lanera.—Marchas defectuosas é imperfectas.—De las rotaciones.—Revista comercial.—Anuncio.

Núm. 5.

Asociacion general de ganaderos.—Provechos que resultan de las labores hechas cruzando en los terrenos costaneros.—Modo de arreglar la brida segun la diferencia de las bocas.—Precio de los trigos extranjeros.—Del uso de la sal como abono.—Revista comercial.

Núm. 6.

Asociacion general de ganaderos.—Revista agrícola y pecuaria.—Introduccion de la raza merina en Australia.—Supremacia de la agricultura.—Estado de la ganaderia en Argel.—Contribucion industrial.—Ensayos de cereales.—Revista comercial.—Anuncios.

Núm. 7.

Mejoras de que es susceptible la ganaderia española y modos de que las tenga.—El avellano.—Caractéres específicos de las razas de caballos.—Las escandalosas talas del Pirineo.—La sequía. Sus fatales consecuencias y medios de evitarla.—Enfermedad del castaño.—Revista comercial.—Anuncio.

Núm. 8.

Union de la agricultura y de la ganaderia.—Utilidad de las hojas de las plantas.—La agricultura y la guerra.—Abrevaderos.—Consideraciones sobre los pájaros.—Modo de echar mugrones.—Una observacion sobre el uso de las aguas sucias.—Situacion agrícola en Francia.—Empleo de la pámpana como alimento de los animales.—Concurso agrícola celebrado en Oxford.—Curacion del usagre.—Revista comercial.—Anuncio.

Núm. 9.

Asociacion general de ganaderos.—De la gran fertilidad de las tierras margadas.—Del uso de las conchas del mar como abono y de su esperma.—De la justa proteccion que se ha dispensado a la ganaderia.—La guerra y la agricultura.—Datos sobre las pérdidas de Francia.—Salazon del tocino.—De la sequía reinante.—Revista comercial.

Núm. 10.

Asociacion general de ganaderos.—Disposiciones del Código penal reformado relativas a la ganaderia.—Relaciones entre los agricultores y ganaderos.—Mapas de vias pecuarias.—Ministerio de la Gobernacion.—Rege-

ueracion de las viñas.—La libertad de matanza.—La guerra y la agricultura.—Revista comercial.—Anuncio.

NÚM. 11.

De la proteccion de las razas de animales domésticos.—Influencia de ciertos árboles en la humedad.—Una cuestion de estadística pecuaria.—Perturbacion agrícola en Francia.—Esterilidad de la tierra.—Clases de marga.—Una observacion sobre la siembra.—Revista comercial.

NÚM. 12.

Asociacion general de ganaderos.—Servicios prestados por la Asociacion general de ganaderos.—Cuestiones sobre policia sanitaria.—Las dñas de San Sebastian.—Situacion agrícola y comercial de Francia.—Revista comercial.—Anuncio.—Indice.

gobierno de las yndias - La libertad de las yndias - La guerra y la paz
toma - Historia colonial - Anuncio

Núm. 11

De la protección de las artes de las yndias - La libertad de las yndias - La guerra y la paz
toma - Historia colonial - Anuncio

Núm. 12

De la protección de las artes de las yndias - La libertad de las yndias - La guerra y la paz
toma - Historia colonial - Anuncio

De la protección de las artes de las yndias - La libertad de las yndias - La guerra y la paz
toma - Historia colonial - Anuncio

De la protección de las artes de las yndias - La libertad de las yndias - La guerra y la paz
toma - Historia colonial - Anuncio

De la protección de las artes de las yndias - La libertad de las yndias - La guerra y la paz
toma - Historia colonial - Anuncio

De la protección de las artes de las yndias - La libertad de las yndias - La guerra y la paz
toma - Historia colonial - Anuncio

De la protección de las artes de las yndias - La libertad de las yndias - La guerra y la paz
toma - Historia colonial - Anuncio